

PROTOCOLO DE DESARROLLO DE  
“X TRAVESÍA PARQUE DE MONFRAGÜE – TALAVÁN”.

- a) La prueba consiste en una travesía en kayaks autovaciabes de carácter NO competitivo, que tendrá lugar en la localidad de Talaván el día 21 de agosto de 2021.
- b) La salida tendrá lugar en el puente de Serradilla y la travesía transcurrirá por el cauce del río Tajo hasta la ermita de la Virgen del Río, en Talaván. Teniendo en cuenta que es un espacio abierto, y que se esperan alrededor de 50 participantes, no hay que aplicar restricciones de aforo.
- c) Al finalizar la prueba, se hará entrega de trofeos conmemorativos, así como un aperitivo para los participantes, todo ello al aire libre y en espacio abierto, no habiendo público como tal, por lo que tampoco aplicaremos restricciones de aforo.
- d) Si una persona no pudiera participar por encontrarse enfermo o presenta síntomas compatibles con la covid-19 en el momento de celebración del evento, le será devuelto el dinero de la inscripción, pudiendo ceder la inscripción de participación a un/a tercero/a.
- e) El delegado de cumplimiento de protocolo, junto con personal del ayuntamiento de Talaván, velarán para que se cumplan las medidas de prevención desde la subida al autobús hasta la llegada a la salida de la prueba. Una vez esté la prueba en marcha, serán los trabajadores de la empresa contratada junto con el responsable de la prueba quienes harán esta función.
- f) A la llegada de los participantes, se les tomarán los datos de contacto, haciendo hincapié en las personas con las que van a compartir la ruta.
- g) El Delegado de Cumplimiento de Protocolo será Antonio J. Barquero Pino.